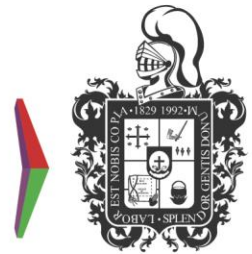


# PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 ♦ 2024



FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
ASUNTO: DICTÁMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo al primer párrafo del **Artículo 46** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se emite el presente:

## DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por el Municipio y habiendo fundado su decisión en criterios de:

## MOTIVADO

### Economía

Presenta una propuesta con un importe total de **\$300, 780.33 (TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 33/100 M.N.)** I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Dirección, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.

### Eficacia, eficiencia

Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

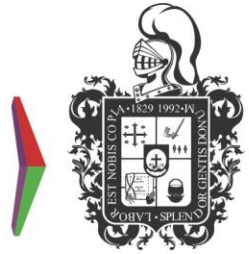
### Imparcialidad y honradez

La información está a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

### Registro de Adjudicación

ADE-014-24 PAQ. 01

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206



Se adjudica directamente el servicio u obra de:

**CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NORTE, DE LADO NORTE DEL ARROLLO A CALLE JOSE NIEVES ORNELAS SALCEDO , RESERVA NORTE PUERTECITO DE LA VIRGEN, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

**JORGE ARMANDO QUEZADA SOTELO**

Con un monto de:

**\$300, 780.33(TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 33/100 M.N.)  
CANTIDAD QUE INCLUYE I.V.A.**

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

**FAISMUN 018/2024**

El servicio mencionado se asigna de acuerdo al **ARTÍCULO 25**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**ATENTAMENTE**

**TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**

Archivo.